



ADENDA NO.1

TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 04 de 2025 PARA COMPRAVENTA

PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECER INTEGRALMENTE A REINCORPORADOS PERTENECIENTES A LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA AMAZONIA COLOMBIANA – COOAMACOL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE TRANSFORMACIÓN DE PLÁTANO Y YUCA”

COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 659 DE 2022

REPRESENTADO POR LA La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA AMAZONIA COLOMBIANA – COOAMACOL DEL MUNICIPIO SAN JOSE DEL GUAVIARE DEPARTAMENTO GUAVIARE.

EL COMITÉ TECNICO DE GESTIÓN LOCAL

En uso de las facultades conferidas en el procedimiento interno PR – IMP -004 “PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DIRECTA”

OBJETO DE LA ADENDA

El objeto de la Adenda, es ampliar el proceso de convocatoria en un día hábil correspondiente al cronograma de actividades, para presentar ofertas para el proceso de selección de proveedor para el suministro y adquisición de equipos herramientas, insumos y servicios en el marco de la ejecución del PIDAR con resolución 659 del 2022, proyecto denominado “FORTALECER INTEGRALMENTE A REINCORPORADOS PERTENECIENTES A LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA AMAZONIA COLOMBIANA – COOAMACOL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE TRANSFORMACIÓN DE PLÁTANO Y YUCA”.

CONSIDERANDO

Que el día 19 de noviembre de 2025 se debía abrir la convocatoria para los términos de referencia para el proceso de selección de proveedor para la compraventa de equipos y y



materiales de construcción en el marco de la ejecución del PIDAR con resolución 659 del 2022, proyecto denominado “FORTALECER INTEGRALMENTE A REINCORPORADOS PERTENECIENTES A LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA AMAZONIA COLOMBIANA – COOAMACOL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE TRANSFORMACIÓN DE PLÁTANO Y YUCA”.

Según el cronograma de actividades:

Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación Términos de Referencia	18 noviembre de 2025	CTGL
Publicación de los Términos de Referencia	19 noviembre de 2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL. y página WEB de la Organización Beneficiaria, si esta cuenta con página
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	20 noviembre de 2025 Hasta las 4:00 p.m.	Correos electrónicos: utt.villavicencio@adr.gov.co y coamacolquaviare@gmail.com
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	24 noviembre de 2025	Correos electrónicos (Proponente(s)):
Plazo máximo para expedir adendas (máximo un día antes del cierre)	24 noviembre de 2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y página WEB de la Organización Beneficiaria si esta cuenta con página
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	25 noviembre de 2025 hasta las 4:00 pm	Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio de correos electrónicos: Correos electrónicos: utt.villavicencio@adr.gov.co y coamacolquaviare@gmail.com
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de la oferta	Mesa de evaluación de acuerdo al manual de ejecución PIDAR
Solicitud de subsanaciones	Al día siguiente hábil de la evaluación	Correos electrónicos (Proponente(s))
Subsanaciones	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de solicitud de subsanaciones	Correos electrónicos: utt.villavicencio@adr.gov.co y coamacolquaviare@gmail.com
Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación.	Dos (2) días hábiles siguientes	Mesa de evaluación de acuerdo con el Manual de ejecución PIDAR



Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	Día hábil siguiente al término anterior	Se envía al CTGL el documento de la evaluación de ofertas
Publicación del acta de selección	Dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la evaluación aprobada	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y/o de la ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Observaciones al acta de selección de oferente	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por correo electrónico	Correos electrónicos: utt.villavicencio@adr.gov.co y cooamacolquaviare@gmail.com
Respuesta a las Observaciones	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al Vencimiento del término anterior.	Se dará respuesta a las observaciones de la selección a los correos electrónicos de los proponentes

Pero este realmente se publicó un día después (20 de Noviembre de 2025; por lo cual se amplía la publicación en un día más, quedando el cronograma de la siguiente manera:

2. **CRONOGRAMA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA:** se modifica el cronograma de actividades corriendo un día a todas las fechas correspondientes a partir de entrega de propuestas, quedando el cronograma de la siguiente manera.

Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación Términos de Referencia	18 noviembre de 2025	CTGL
Publicación de los Términos de Referencia	20 noviembre de 2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL. y página WEB de la Organización Beneficiaria, si esta cuenta con página
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	21 noviembre de 2025 Hasta las 4:00 p.m.	Correos electrónicos: utt.villavicencio@adr.gov.co y cooamacolquaviare@gmail.com
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	25 noviembre de 2025	Correos electrónicos (Proponente(s)):
Plazo máximo para expedir adendas (máximo un día antes del cierre)	25 noviembre de 2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y página WEB de la Organización



		Beneficiaria si esta cuenta con página
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	26 noviembre de 2025 hasta las 4:00 pm	Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio de correos electrónicos: Correos electrónicos: utt.villavicencio@adr.gov.co y cooamacolquaviare@gmail.com
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de la oferta	Mesa de evaluación de acuerdo al manual de ejecución PIDAR
Solicitud de subsanaciones	Al día siguiente hábil de la evaluación	Correos electrónicos (Proponente(s))
Subsanaciones	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de solicitud de subsanaciones	Correos electrónicos: utt.villavicencio@adr.gov.co y cooamacolquaviare@gmail.com
Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación.	Dos (2) días hábiles siguientes	Mesa de evaluación de acuerdo con el Manual de ejecución PIDAR
Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	Día hábil siguiente al término anterior	Se envía al CTGL el documento de la evaluación de ofertas
Publicación del acta de selección	Dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la evaluación aprobada	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y/o de la ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Observaciones al acta de selección de oferente	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por correo electrónico	Correos electrónicos: utt.villavicencio@adr.gov.co y cooamacolquaviare@gmail.com
Respuesta a las Observaciones	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al Vencimiento del término anterior.	Se dará respuesta a las observaciones de la selección a los correos electrónicos de los proponentes

Atentamente,

NOE GALVIS GUTIERREZ

Representante Legal COOAMACOL